

MEMORIA LABORES

DE 2009



Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



Indice

Presentación	3
Mensaje del Presidente del FISDL ,Dr. Héctor Silva.....	6
Misión, visión y valores.....	8
Nueva Misión, visión y principios	11
Estructura organizacional del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local De El Salvador.....	14
Inversión 2009.....	15
Inversión por tipo de proyecto	16
Inversión por Departamento	17
Inversión por segmento de pobreza	18
Inversión ejecutada a diciembre 2009	19
Transferencias monetarias y bonos Adulto mayor	20
Aporte de la cooperación para el desarrollo 2009.....	21
Inversión ejecutada en el 2009.....	22
Programa Comunidades Solidarias.....	23
Coop. Financiera oficial Alemania-El Salvador.....	27
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad Y Telefonía (FINET).....	35
Acciones y convenios con la cooperación.....	36
Administración con Transparencia Institucional.....	38
Ingresos recibidos e inversiones realizadas.....	40
Subsidio de energía eléctrica.....	41

Presentación



Presentación

Hace más de década y media se crea el Fondo de Inversión Social (FIS) de El Salvador, mediante el decreto legislativo 610, como un organismo de carácter temporal. Con una misión clara, disminuir los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores más vulnerables, es decir, aquellos en extrema pobreza. La historia de la Institución se remonta a 1990, su actividad primaria era financiar pequeños proyectos de infraestructura y la dotación de equipo para programas en las áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, medio ambiente, electrificación y desarrollo comunitario.

Para 1999, comenzó a impulsar el Programa de Desarrollo Local (PDL), fundamentado en la promoción de procesos de planeación participativa y en la descentralización del ciclo de proyectos en el ámbito municipal.

En este 2009, el FISDL fue sometido a un proceso de reestructuración tanto interno como externo, con el fin de reducir, simplificar y graduar sus procesos y sus tiempos de respuesta; lograr alianzas con los gobiernos locales y fomentar la autosostenibilidad del desarrollo local; medir el desempeño institucional e incrementar la transparencia, ética y efectividad en los procesos de asesoría, adquisición, contratación, manejo, ejecución y auditoría de obras de proyectos, planificados junto con los gobiernos municipales.

LA REORGANIZACIÓN DEL FISDL PERMITIÓ:

- La creación de la Gerencia de Investigación y Desarrollo (GID) y el desarrollo de nuevos programas de intervención.
- La creación de la figura del Asesor Municipal (AMU) y el Asesor de Desarrollo (ADE).

- La apertura de espacios de participación para los actores locales.
- La redefinición del ciclo de proyectos por medio de la descentralización hacia los actores locales.
- Además, este cambio incluyó la redefinición de la misión y visión institucional.

“Erradicar la pobreza en El Salvador, a través de la investigación, la inversión social y la integración de esfuerzos orientados a promover el desarrollo local; con un equipo humano innovador y comprometido; reconocido por su integridad, espíritu de servicio y efectividad organizacional”.

Además, tiene como Visión “Ser la institución Líder en la erradicación de la pobreza en El Salvador.”

Estos dos enfoque de dirección institucional, se mantienen hasta mediados del 2009, como parte del Plan Presidencial Oportunidades, que dio origen al nombramiento del FISDL como uno de los principales ejecutores y coordinadores del Programa Red Solidaria.

A más de una década y media (octubre 1990-junio 2009), tras siete gestiones administrativas, asume la presidencia el Dr. Silva, con el mandato de trabajar por los sectores más pobres y vulnerables del país, enmarcando las acciones institucionales en la visión planteada en el Sistema de Protección Universal y la implementación del plan global anticrisis anunciada por el presidente FUNES, con el objeto de proteger a la población pobre y vulnerable, de los efectos negativos del impacto nacional de la crisis económica mundial.

En este contexto, el Presidente Funes, delineó la implementación del Plan Global Anti-crisis, que tiene como uno de sus objetivos fundamentales, proteger a la población pobre y vulnerable, de los efectos negativos del impacto nacional de la crisis económica mundial.

Con dicho plan, aunado a la implementación de nuevas medidas en el área social, sentó las bases de un Sistema de Protección Social Universal, que constituye un cambio profundo en la forma de establecer política social en el país.

Es así, que se crea el Programa Comunidades Solidarias, que tiene por objeto, brindar atención integral a familias en situación de extrema pobreza y exclusión social, debiendo considerarse los componentes de educación y de salud, que incluyen transferencias a las familias, de infraestructura social básica, de productividad y generación de ingreso.

a) Una intervención rural denominada “Comunidades Solidarias Rurales”

b) Una intervención urbana denominada “Comunidades Solidarias Urbanas” que pretende una intervención integral a asentamientos urbanos precarios, incluyéndose un componente de seguridad ciudadana.

Como parte del Programa, se amplía la cobertura de servicios de agua, electricidad, saneamiento básico, mejoramiento de servicios de salud y educación a 32 municipios en condiciones de pobreza severa y a otros en situación de alta pobreza.

También, se incluye en dicho Programa el otorgamiento de una pensión básica a toda la población adulta mayor de setenta años que reside en los municipios cubiertos por la antigua Red Solidaria. El Programa es coordinado por el Secretario Técnico de la Presidencia, debiendo coadyuvar en la ejecución del mismo los gabinetes de Gestión Económico y Social.

Para la cumplir con los propósitos del Programa, la coordinación del mismo ha propuesto políticas y estrategias que propician la superación del problema de la pobreza extrema y exclusión social en el país, con especial atención en el sector rural y urbano marginal. Parte de estas reflejadas en la presente Memoria de Labores.

En el caso de Comunidades Solidarias Urbanas, el rol en cuestión será desempeñado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en coordinación con el FISDL y demás instituciones involucradas en el Programa.

Al cierre de este 2009, a nivel institucional se ha realizado la Prueba Piloto del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, conocido por sus siglas como PATI, en los municipios de San Martín y Ahuachapán.

A continuación se refleja, la inversión correspondiente a este año de gestión, con los avances a nivel de inclusión social y reestructuración institucional que ha permitido una redefinición de su misión y visión, creación de mecanismos de transparencia y una forma de trabajo con apoyo los aliados estratégicos y los actores sociales.





MENSAJE DEL DOCTOR HÉCTOR RICARDO SILVA ARGÜELLO
PRESIDENTE DEL FISDL

“Es aquí donde figura el nuevo enfoque de administración del FISDL, que propicia un mayor desarrollo humano y bienestar familiar con diferentes oportunidades según el ciclo de vida correspondiente...”

Mayor desarrollo humano y bienestar familiar

El Sistema de Protección Social Universal (SPSU) representa un conjunto de aspiraciones que están plasmadas en la Constitución Salvadoreña, que establece la obligatoriedad del Estado en asegurar a los habitantes de la República el goce de la vida, la libertad, la salud, la educación, y otros aspectos básicos para proteger a la familia, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, por lo que es necesario fomentar el desarrollo social y económico sano, sostenido y equilibrado, así como elevar la calidad de vida de todos los sectores sociales, rurales y urbanos.

Con esta gran apuesta del Gobierno, que buscan el desarrollo integral de la comunidad y la familia a través del Estado, los gobiernos municipales y el mercado laboral. Es aquí, donde figura el nuevo enfoque de administración del FISDL, que propicia un mayor desarrollo humano y bienestar familiar con diferentes oportunidades según el ciclo de vida correspondiente.

Nuestra administración, le ha dado seguimiento a los programas y proyectos del FISDL y especial atención al Programa Red Solidaria, hoy denominado Comunidades Solidarias, con el cual, estamos cerrando brechas en infraestructura Social Básica; introducción de agua potable y saneamiento; electrificación e infraestructura estratégica y comunitaria; centros escolares y unidades de salud y comunitarias. Asimismo, hemos, promovido el desarrollo de intervenciones sociales y económicas integradas y articuladas a nivel local y nacional; orientando y definiendo la cooperación internacional en función del desarrollo de las prioridades nacionales, específicamente las que corresponden al SPSU.

Acciones que nos permiten impulsar una cultura de gestión estratégica en la institución para el periodo 2010-2014, proceso de planeación que cambia, desde su misión y naturaleza institucional, para contribuir a los grandes objetivos y metas del actual Gobierno en el campo de las políticas sociales, el combate frontal a la pobreza y la puesta en marcha de una perspectiva de desarrollo territorial que incorpore a los municipios y departamentos como protagonistas de las mismas.



Bajo esta mística de trabajo, en este 2009, la administración del FISDL -en proceso de cambios estructurales - ha realizado una profunda reflexión sobre el enfoque que articulará la reducción de la pobreza con la promoción del desarrollo local y el rol de los territorios en el desarrollo del país, definiendo e implementando nuevos los Planes Operativos Anuales, que permiten alinear los esfuerzos de todo el personal hacia un mismo fin.

Pensamiento estratégico basado en seis valores institucionales denominados: Transparencia, Solidaridad, Trabajo en Equipo, Equidad, Creatividad e Innovación, Eficiencia y Eficacia.

Y que al cierre de este 2009, con estos principios, hemos logrado implementar una política de transparencia, incluir en los programas la Pensión Básica para el Adulto Mayor, crear nuevos componente dentro de los proyectos presidenciales como el Programa de

Apoyo Temporal al Ingreso -PATI-con eje fundamental de Comunidades Solidarias Urbanas y entrar en un proceso de mejora continua bajo la modalidad de las ISO 9001- 2008.

Acciones concretas que ha sido realizada con la relación directa de la Secretaría Técnica de la Presidencia y los lineamientos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos.

El mandato que nos ha dado el Presidente de la República de El Salvador, es combatir la pobreza; bajo esta línea, garantiremos que todas las acciones que realicemos contribuyan a que en lo local haya desarrollo y que la gente con la que estamos trabajando, en un futuro, lleguen a ser arquitectos de su propio destino, de hacerlo... ellas y ellos mismos.



“El mandato que nos ha dado el Presidente de la República de El Salvador, es combatir la pobreza...”



Misión, Visión y Valores
octubre 2009



*Nueva Misión,
Visión y Principios
Noviembre 2009*



Misión y Visión

Misión

Erradicar la pobreza extrema en El Salvador mediante la inversión social y productiva, basados en la investigación e integración de esfuerzos orientados al desarrollo local sostenible.

Visión

“Ser la institución líder en la erradicación de la pobreza en El Salvador”.



Valores Institucionales

□ **Liderazgo:**

Nos caracterizamos por ser un equipo emprendedor, proactivo, persistente y automotivado. Somos un equipo pionero en cada aspecto de nuestro trabajo, así como también en nuestra vida personal; inspiramos a los y a las demás.

□ **Integridad:**

Somos un equipo de personas confiables porque actuamos con honestidad, transparencia, y objetividad. Mantenemos congruencia entre nuestros pensamientos, palabras y acciones.

□ **Disciplina:**

Somos responsables decididos y decididas en lograr nuestros objetivos. Actuamos organizadamente, con dedicación e iniciativa propia, administrando eficientemente nuestro tiempo.

□ **Espíritu de servicio:**

Nuestra pasión principal y mayor satisfacción es servir sinceramente a las y los demás.

*Liderazgo
Integridad
Disciplina
Espíritu de servicio*

*Renovación
Efectividad
Solidaridad*



- **Renovación:**
Nos impulsa un deseo de innovación continua, que permite explotar nuestra creatividad, aplicándola a los retos diarios de nuestra vida profesional y personal.
- **Efectividad:**
Alcanzamos nuestros objetivos trabajando con calidad, productividad y eficiencia, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.

- **Solidaridad:**
Estamos unidos a los más necesitados y necesitadas de El Salvador, por lo que nuestro compromiso es trabajar junto a ellos y ellas en cooperación con otros aliados y aliadas, para superar la situación de pobreza.

Misión y Visión

Misión “Reducir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local”.

Visión “Ser reconocidos como institución líder, eficiente y transparente en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo local”.



Principios FISDL

- **Transparencia:**
Actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro que hacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.
- **Solidaridad:**
Respondemos a la causa superior de trabajar para que los pobres sean sujetos de su propio desarrollo.
- **Trabajo en equipo:**
Logramos objetivos comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.

*Transparencia
Solidaridad
Trabajo en equipo*

*Eficiencia y eficacia
Creatividad e innovación
Equidad*



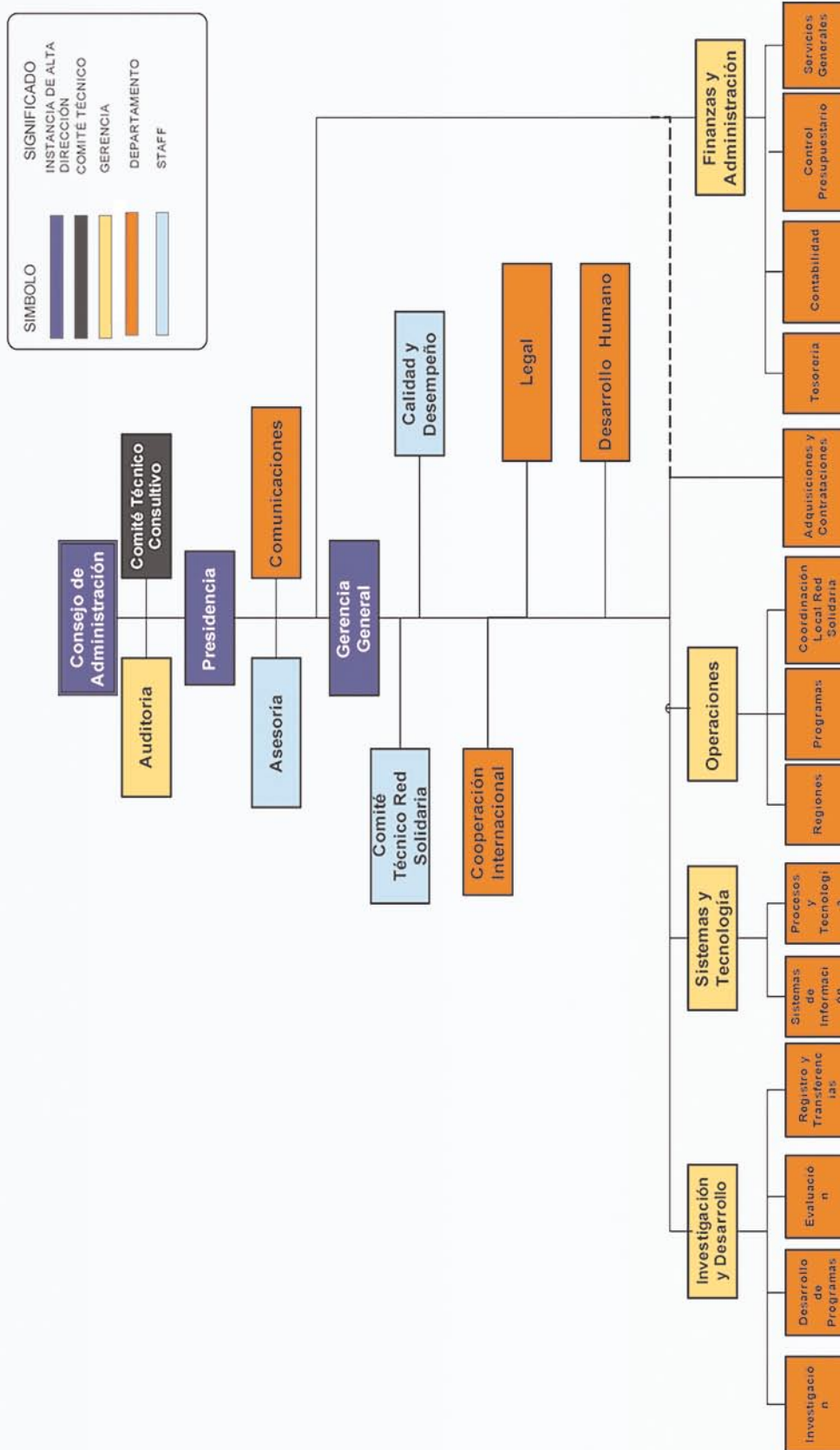
Principios FISDL

- ***Creatividad e innovación:***
Enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
- ***Equidad:***
En nuestra institución y en nuestro trabajo reconocemos las diferencias de todas las personas y aseguramos su acceso a oportunidades y beneficios sin ninguna discriminación.
- ***Eficiencia y eficacia:***
Alcanzamos nuestros objetivos trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

Versión 4.1
Fecha: 19 de julio, 2007
DL-477/2007



Inversión 2009



Inversión por tipo de proyecto

Con fondos provenientes de recursos del Gobierno y de la Cooperación Internacional, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), ha logrado a través de los diferentes Programas de inversión, cubrir las necesidades básicas de muchas comunidades que viven en Pobreza Extrema.

De esta forma, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2009, el FISDL, ejecutó 366 proyectos de infraestructura social básica con una inversión superior a los 37 mil dólares, en las áreas de: Agua potable

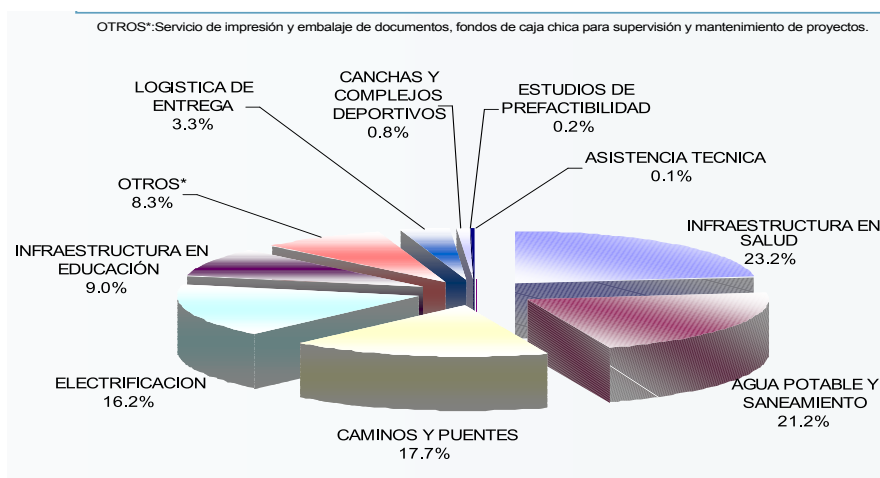
y saneamiento, Infraestructura en Salud y Educación, caminos y puentes, canchas y complejos deportivos, electrificación y asistencia técnica.

Dentro de los siguientes cuadros y gráficos no se incluyen la fuente FOMILENIO, ni las transferencias monetarias de los Bonos para la Salud y la Educación.

GRUPO DE PROYECTOS	PROYECTOS	INVERSIÓN	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA EN SALUD	33	\$8,661,612	23.2%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	35	\$7,910,359	21.2%
CAMINOS Y PUENTES	48	\$6,599,128	17.7%
ELECTRIFICACIÓN	88	\$6,070,302	16.2%
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	31	\$3,344,908	9.0%
OTROS*	103	\$3,105,007	8.3%
LOGÍSTICA DE ENTREGA	3	\$1,230,725	3.3%
CANCHAS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	3	\$301,124	0.8%
ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD	20	\$88,292	0.2%
ASISTENCIA TÉCNICA	2	\$50,000	0.1%
Total general	366	\$37,361,457	100.0%

OTROS*: Servicio de impresión y embalaje de documentos, fondos de caja chica para supervisión y mantenimiento de proyectos.

Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL



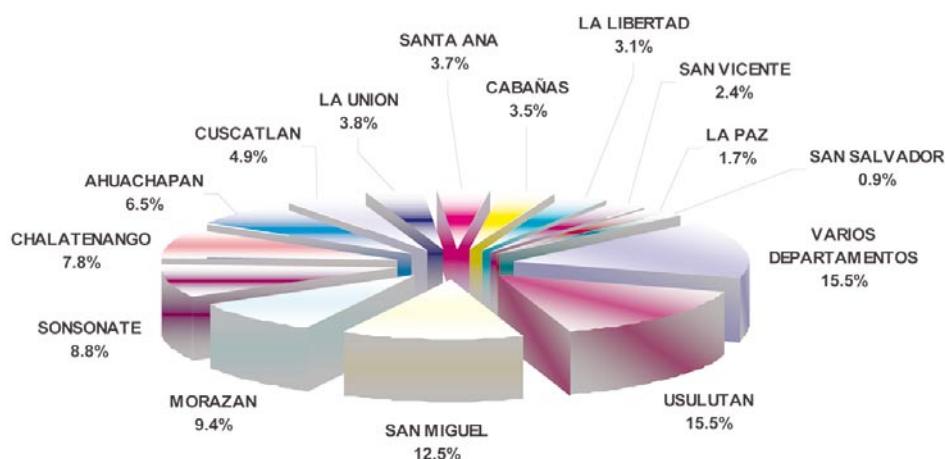
Inversión por Departamento

El FISDL, ha basado su trabajo durante el último año, bajo la premisa de empoderar a los gobiernos locales para propiciar de esta manera, su propio desarrollo y hacerles partícipes del mejoramiento de sus condiciones de vida y las de sus comunidades.

Para el 2009, la inversión por cada uno de los catorce municipios del país, según la cantidad los proyectos y montos invertidos, fue de la siguiente manera:

DEPARTAMENTOS	PROYECTOS	INVERSIÓN
VARIOS DEPARTAMENTOS*	14	\$5,808,024
USULUTAN	63	\$5,781,778
SAN MIGUEL	19	\$4,677,766
MORAZAN	26	\$3,499,490
SONSONATE	37	\$3,303,842
CHALATENANGO	19	\$2,919,334
AHUACHAPAN	55	\$2,412,827
CUSCATLAN	27	\$1,837,750
LA UNION	4	\$1,401,821
SANTA ANA	13	\$1,393,490
CABAÑAS	14	\$1,305,377
LA LIBERTAD	29	\$1,172,879
SAN VICENTE	16	\$882,711
LA PAZ	13	\$619,922
SAN SALVADOR	17	\$344,445
Total General	366	\$37,361,457

Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL



Inversión por segmento de pobreza

Dentro de los esfuerzos por erradicar la pobreza extrema en el país, el FISDL, ha canalizado la inversión en proyectos de infraestructura social básica, especialmente en los segmentos de Pobreza Extrema Severa y Pobreza Extrema Alta, catalogados en el Mapa Nacional de Pobreza Extrema de El Salvador.

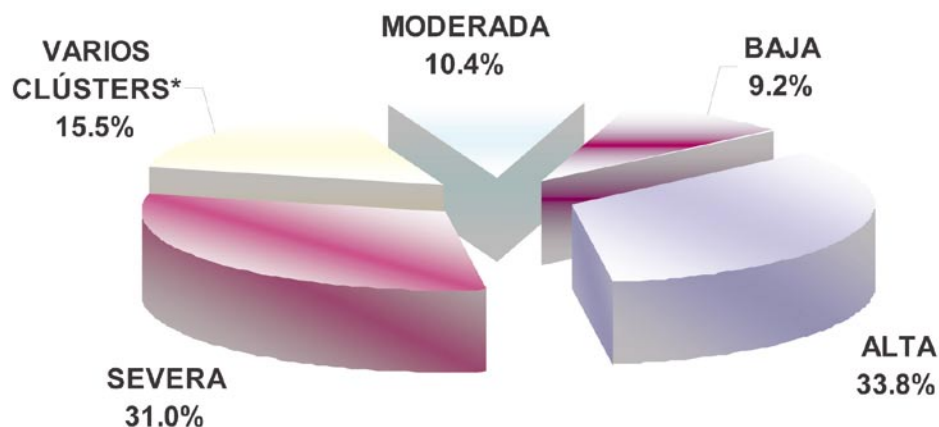
En el 2009 bajo la idea clara de llevar desarrollo a todas las comunidades, se comenzó a priorizar en las necesidades de los municipios y la brecha de desarrollo que habían alcanzado, priorizando la inversión en los municipios en condición de Pobreza Extrema Alta, debido a que después de varios años, se destinaron mayor cantidad de fondos especialmente a

los municipios en Pobreza Extrema Severa y la diferencia de condiciones entre estos segmentos.

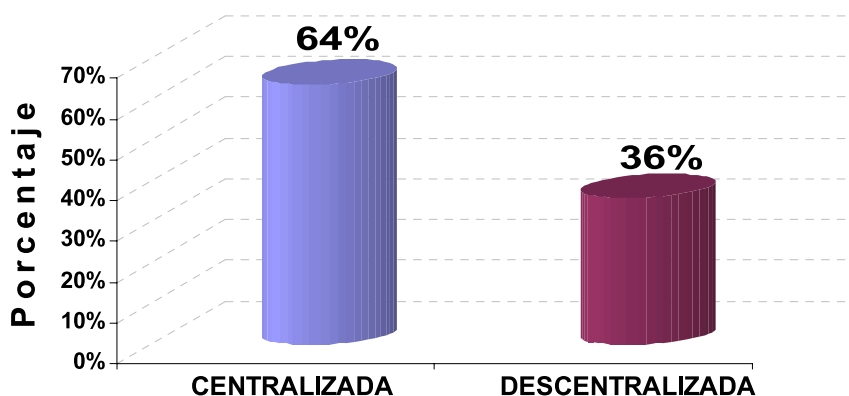
De esta manera, se mantiene el objetivo de llevar desarrollo a todos los municipios, equiparando las oportunidades para cada uno de ellos.

segmento de pobreza	proyectos	Inversion	Porcentaje
Alta	180	\$12,636.295	33.8%
Severa	79	\$11,589.860	31.8%
Moderada	38	\$3,878,951	10.4%
Baja	55	\$3,448.228	9.2%
Varios Segmentos	-4	\$5,806.024	15.5%
TOTAL GENERAL	365	\$37,351,457	100.0%

Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL



Inversión ejecutada a Diciembre 2009 (Modalidad de ejecución)



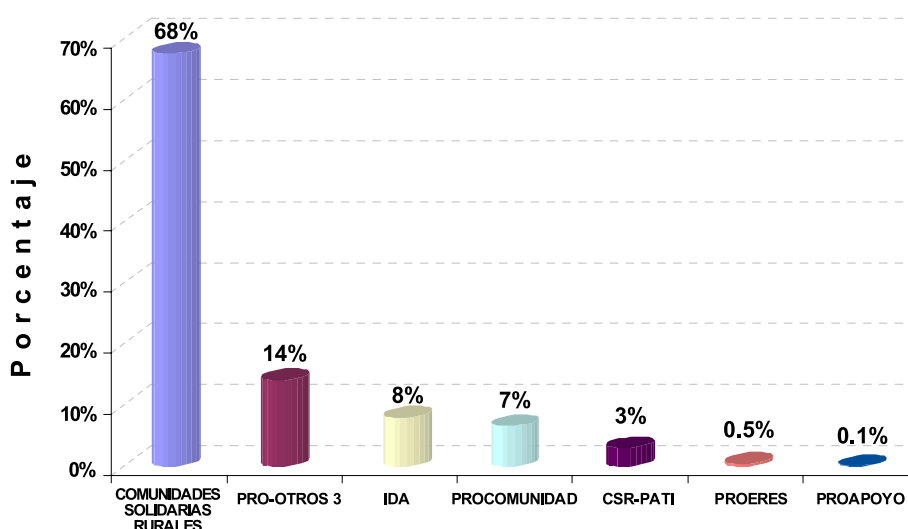
Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Inversión en transferencias monetarias

El trabajo del FISDL, se basa en la concepto de mejorar, en forma integral, las condiciones de vida de personas que viven en pobreza extrema, a través de: las transferencias monetarias condicionadas como el Bono para la Salud y la Educación que reciben las familias beneficiarias del Programa Comunidades Solidarias Rurales, la Pensión Básica Universal a las Personas Adultas Mayores de los 32 municipios en condición de Pobreza Extrema Severa y el Apoyo Económico otorgado a las participantes del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI).

Por programas

El FISDL, desarrolla su labor a través de diferentes programas de inversión, siendo el principal organismo executor y responsable de la administración técnica y financiera pero en complementos de organismos internacionales, cooperantes y otros como co-responsables de los Programas.

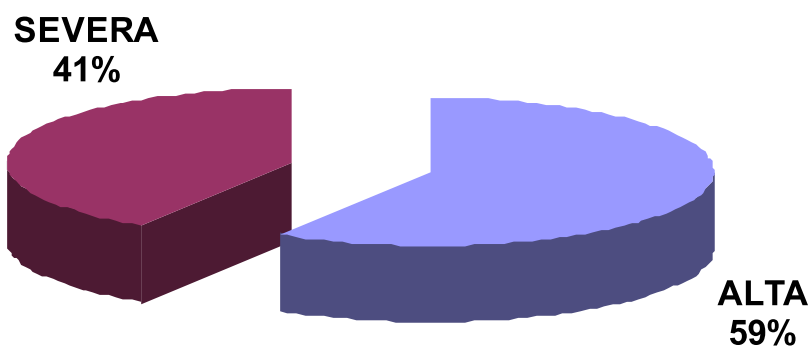


Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

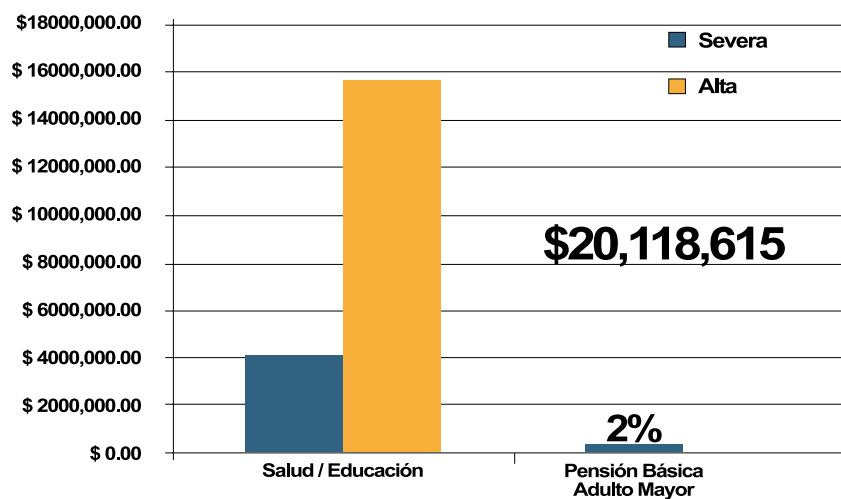
Transferencias monetarias y bonos adulto mayor

2005 - 2009

Segmento	TOTAL
ALTA	\$24,867,480
SEVERA	\$17,385,945
TOTAL GENERAL	\$42,255,430



Segmento	TMC en Salud / Educación	Pensión Básica Adulto Mayor
SEVERA	\$ 4132,930	\$324,350
ALTA	\$15661,335	
TOTAL	\$19794,265	\$324,350



Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Aporte de la cooperación para el desarrollo en 2009

El FISDL, durante muchos años, ha destinando los recursos proporcionados por el Gobierno de El Salvador y los Cooperantes Internacionales, para ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de las familias y comunidades que viven en Pobreza Extrema en nuestro país.

La Institución, a través de su trabajo y despliegue en campo, ha logrado ganar la confianza de los organismos de cooperación, quienes han comprobado la capacidad de gestión y ejecución de la cooperación técnica y financiera.

El país, recibe en calidad de préstamos o donaciones, aportes importantes que son manejados en diferentes fuentes tanto multilaterales, bilaterales y otras.

Para el 2009, los proyectos ejecutados por el FISDL, contaron con el aporte financiero del Gobierno de El Salvador, Programa de Apoyo a la Pobreza en El Salvador, Fondos FANTEL, Agencia Española de Cooperación, Banco Alemán de Desarrollo, Junta de Andalucía, Banco Interamericano de Desarrollo, Gran Ducado de Luxemburgo y el Gobierno de Japón.

Fuente de financiamiento en el 2009 (Miles de dólares)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUTADO
PAPES	14,500
AECI	4,733
JUNTA DE ANDALUCIA	964
KFW (III Y IV)	1,995
GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	225
GOES	29,368
MARN/BID 1209	1250
FANTEL	5,005
JAPON	833
FINET	1,545
OTROS*	669
TOTAL	61,087

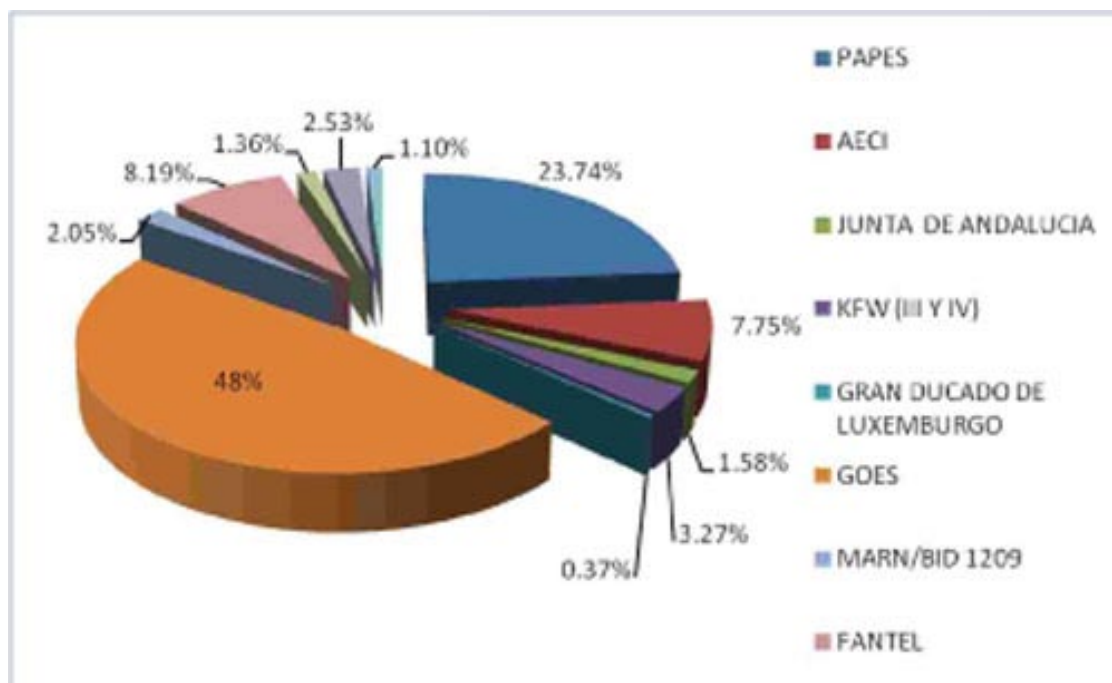
Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Inversión ejecutada en el 2009 (Miles de US dólares)

Para la ejecución de los proyectos, el FISDL desarrolla dos tipos de modalidades de ejecución:

a) Implementados directamente por el FISDL (centralizada)

b) Desarrolladas para la administración y apoyo de los gobiernos municipales (descentralizadas).



Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Programa Comunidades Solidarias

El presente Gobierno de la República 2009-2014, persigue dentro de sus propósitos la construcción de un Sistema de Protección Social Universal que tiene como principios básicos el de Universalidad, equidad, solidaridad y territorialidad; debiendo ampliarse además la cobertura de los servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, mejoramiento de servicios de salud y educación a determinados municipios que se encuentran en condiciones de pobreza severa y a otros en situación de alta pobreza.

Para tal fin, en Decreto No. 56 del Órgano Ejecutivo que fue publicado en el diario oficial del 9 de Octubre de 2009, se crea el **PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS** que tiene por objeto brindar atención integral a las familias en situación de extrema pobreza y exclusión social, tanto en el área rural como en el sector urbano.

PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES.

Comunidades Solidarias Rurales es el programa social de atención a las familias en extrema pobreza en El Salvador. Interviene en los 100 municipios en Pobreza Extrema Severa y Alta de acuerdo al Mapa Nacional de Pobreza (2005), y el censo realizado entre 2005 y 2006 por el FISDL.



**COMUNIDADES
SOLIDARIAS RURALES**



COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES tiene cuatro Ejes de Intervención:

EJE 1: Capital Humano:

Que son acciones focalizadas a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza e incluye transferencias monetarias condicionadas, principalmente a la madre del hogar, capacitaciones y corresponsabilidades. Y la pensión Universal para el Adulto Mayor.

EJE 2: Servicios Básicos:

Que busca mejorar el acceso o la oferta de servicios básicos, incluye un fuerte componente de inversión en Infraestructura Social Básica.

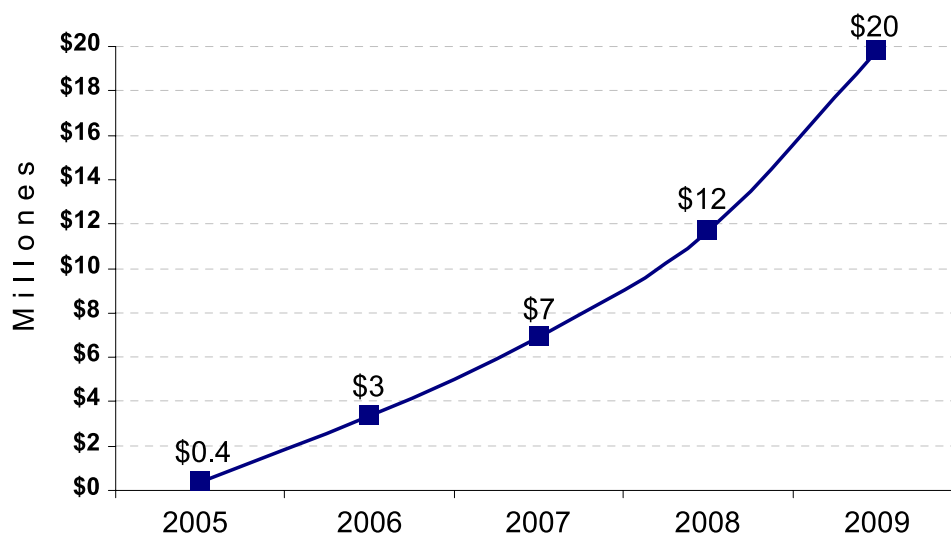
EJE 3: Generación de Ingreso y Desarrollo Productivo:

Que busca proveer a las familias en extrema pobreza, de las herramientas necesarias que les permita incorporarse en actividades productivas que se traduzcan en mejoras de ingreso y generación de activos.

EJE 4: Gestión Territorial:

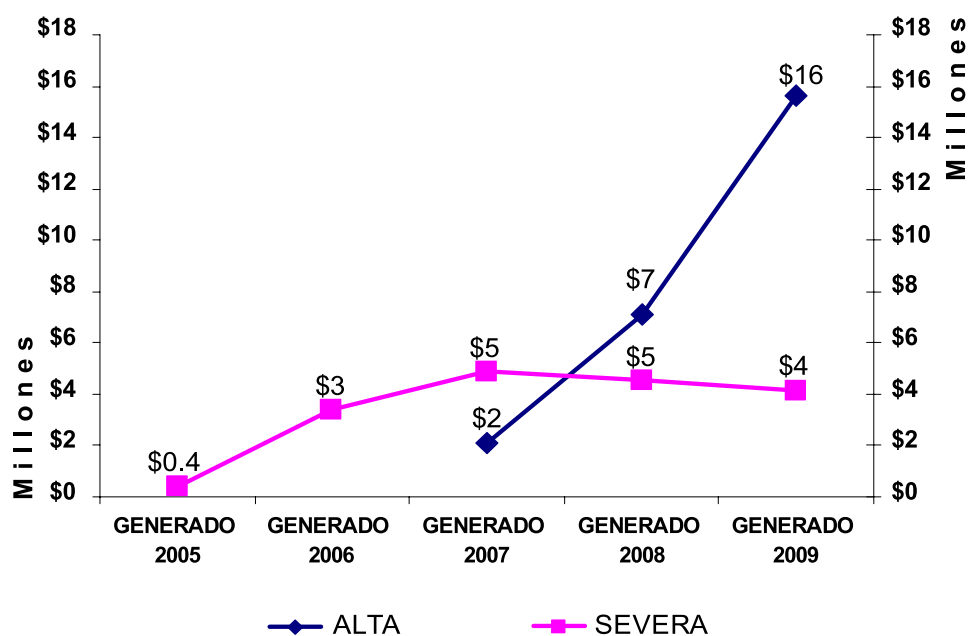
Actualmente en definición de su contenido.

Inversión Total de TMC por año



Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Inversión de TMC por Segmento de Pobreza en cada año



Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo FISDL

Adultos mayores con una pensión digna

El Programa Comunidades Solidarias Rurales, a través de la iniciativa del Gobierno de El Salvador por cumplir con el compromiso de reconocer el esfuerzo que los Adultos Mayores han realizado a lo largo de su vida ha desarrollado la entrega de la Pensión Básica Universal.

La Pensión, en el 2009, beneficio a los 32 municipios catalogados en Pobreza Extrema Severa, propiciando el bienestar de las personas Adultas Mayores, de forma incluyente y equitativa, mediante su integración a la vida familiar, comunitaria y social.

El desarrollo del Programa se ha logrado gracias al apoyo de instituciones como la Secretaria de Inclusión Social (SIS), Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) y el FISDL, entre otras.

En el marco de las entregas de la Pensión, los Adultos Mayores cuentan con jornadas de Salud, coordinadas por el MSPAS, que incluyen consultas generales, oftalmológicas, de nutrición dentales, charlas sobre salud mental y educación ambiental.

Los municipios cubiertos, hasta la fecha son:

No	Municipio	No	Municipio
S1	Torola	S17	San Francisco Morazán
S2	San Antonio	S18	San Simón
S3	Cuisnahuat	S19	Masahuat
S4	Guatajagua	S20	Arcatao
S5	Caluco	S21	Santa Clara
S6	Nueva Granada	S22	San Antonio los Ranchos
S7	San Fernando (CH)	S23	San Esteban Catarina
S8	Jutiapa	S24	San Agustín
S9	Gualococti	S25	Santiago de la Frontera
S10	Carolina	S26	Santo Domingo de Guzmán
S11	San Isidro	S27	La Laguna
S12	Cinquera	S28	Paraíso de Osorio
S13	San José Cancasque	S29	Ojos de Agua
S14	Joateca	S30	Las Vueltas
S15	Guaymango	S31	Estanzuelas
S16	San Isidro Labrador	S32	Potonico

Entrega de Pensión para el Adulto Mayor



También reciben asistencia médica



Programa Comunidades Solidarias Urbanas -CSU

Es un programa nacional que pretende dar un abordaje integral en atención y mejora a las condiciones de pobreza humana, habitabilidad y exclusión social en asentamientos urbanos precarios en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional del Gobierno Central como de gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

Su implementación estará basada en cuatro ejes:

1: *Desarrollo de Capital Humano*

(En proceso de diseño Secretaría Técnica de la Presidencia-STP).

2: *Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios:*

Focalizado en su prueba piloto en los asentamientos:

- a) Los Letona en San Martín
- b) Un Rancho y Un Lucero en Ahuachapán

3: *Generación de ingreso y desarrollo productivo*

(Del cual es parte el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso-PATI).

4: *Gestión Territorial:*

(En proceso de diseño por Secretaria de Asuntos Estratégicos).



Programa de Apoyo Temporal al Ingreso-PATI - San Martín, San Salvador.



Proyecto productivo, San Francisco Javier 2009



Cooperación Financiera Oficial Alemania-El Salvador

Programa Manos a la Obra por Nuestra
Comunidad (PROCOMUNIDAD)

Definición

PROCOMUNIDAD es un Programa en el cual una comunidad interesada en un proyecto, trabaja conjuntamente con las autoridades municipales conformando el Binomio Municipalidad/ Comunidad.

Actualmente se ha firmado contrato para la operación KfW V y se encuentran en ejecución dos Operaciones del PROCOMUNIDAD:

Filosofía del Programa

El **PROCOMUNIDAD** aplica el proceso de descentralización impulsado por el FISDL, hasta el nivel más básico de la sociedad, es decir, a las comunidades a las cuales pone al mando de su propio desarrollo en incorporación orgánica con sus Gobiernos municipales, con esto se profundiza la descentralización y a la vez crea condiciones para un manejo más democrático del Gobierno municipal, facilitando las buenas prácticas de un manejo eficiente, eficaz y cuentadante de los recursos públicos.

Se tienen actividades tales como la capacitación y asistencia técnica las cuales son relevantes para el fortalecimiento de las capacidades de los binomios, con especial énfasis en los representantes comunitarios. Actividades que son realizadas por el equipo del programa: facilitadores, promotores y asesores municipales del FISDL.

Donde asumen toda la responsabilidad de realizar las actividades administrativas, organizativas, logísticas y técnicas para ejecutar y llevar a cabo la obra.

En la operación FISDL/KfW I de este programa se inició con los Proyectos ejecutados por la comunidad (PEC) en el que la comunidad,

debidamente organizada, capacitada y asesorada, recibe y administra los recursos financieros y físicos para la ejecución de su proyecto.

Instrumentos del fortalecimiento del capital social

Son cuatro los instrumentos:

- ☐ Capacitación y asistencia técnica.
- ☐ Planificación participativa.
- ☐ Asambleas generales.
- ☐ Corresponsabilidad y cuentadancia.

Objetivos del Programa

- ☐ Contribuir a mejorar la calidad y sustentabilidad de los servicios brindados por la infraestructura social y económica a las comunidades pobres.
- ☐ Fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo local de las comunidades, gobiernos locales y asociaciones de municipios.
- ☐ Fomentar la gobernanza y la participación ciudadana a nivel local.

Componentes de los proyectos

- ☐ Obra física
- ☐ Supervisión
- ☐ Capacitación y Asistencia Técnica
- ☐ Gastos administrativos del CEP

Ejes transversales

- ☐ Corresponsabilidad
- ☐ Género
- ☐ Sostenibilidad
- ☐ Medio ambiente

Componentes de los programas

1. Inversión en proyectos de infraestructura por tipología:

- ☐ Educación
- ☐ Salud
- ☐ Agua potable y saneamiento básico
- ☐ Electrificación comunitaria:
Siempre y cuando falte energía eléctrica en centros escolares, establecimientos de salud y sistemas de agua potable por bombeo.

2. Actividades de asistencia técnica y capacitación de las comunidades y Gobiernos Municipales.

3. Fortalecimiento institucional del FISDL

Cantidad de proyectos realizados

Actualmente se les ha dado a conocer a las municipalidades este programa para que inicien con la formulación de proyectos tomando como base el protocolo de ejecución del programa.

Instrumentos del fortalecimiento del capital social

- ☐ Capacitación y asistencia técnica
- ☐ Planificación participativa
- ☐ Asambleas generales
- ☐ Corresponsabilidad y cuentadancia

Proyecto de agua potable,
Ishuatán 2009



Electrificación
Santa Lucía, San Julian, Diciembre 2009



A) “Programa reconstrucción y desarrollo local FISDL III” (FISDL/KfW III)

El origen del Programa Manos a la Obra por Nuestra Comunidad PROCOMUNIDAD (FISDL/KfWIII), se remonta a experiencias anteriores en dos programas de cooperación entre el KfW, con fondos provenientes del Gobierno de Alemania, y el Gobierno de El Salvador, a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), donde las lecciones aprendidas han demostrado que un factor determinante para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y consecuentemente de los beneficios que se obtienen a través de estos, es el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con base en lo anterior, surge el interés por continuar con los esfuerzos de potenciar las capacidades comunitarias y el fortalecimiento administrativo de las municipalidades, a través de procesos de capacitación y la asistencia técnica, para fomentar una activa participación comunitaria, lo cual es un tema clave en la promoción del desarrollo y la lucha contra la pobreza, siendo esto una prioridad para este Gobierno.

En tal sentido el programa PROCOMUNIDAD financia la ejecución de proyectos enfocados al Desarrollo Local, para ello trabaja con la comunidades y municipalidades, quienes presentan carpetas técnicas conformando un Binomio, y éste es el responsable de gerenciar todo el ciclo del proyecto, desde la priorización hasta la operación y mantenimiento, pasando por la formulación, contratación de los servicios técnicos requeridos para la ejecución y la supervisión.

El FISDL pretende con estos proyectos generar procesos de empoderamiento y sostenibilidad de los procesos comunitarios y municipales (comunidades, autoridades municipales) con el fin de mejorar sus condiciones de vida,



fortalecer su capital social y apurar el encaminamiento hacia su propio desarrollo.

A través de esta modalidad se entrega al Binomio (Comunidad/Municipalidad) el control de la administración de los recursos, obviamente, este proceso es apoyado por técnicos especializados, los cuales son contratados por la municipalidad y la comunidad, con recursos del propio proyecto.

Los proyectos PROCOMUNIDAD constituyen un instrumento de trabajo enfocado al fortalecimiento del capital social de las comunidades y de capacidades administrativas del Binomio, encaminados a generar procesos sociales de autogestión y de creación de tejidos sociales al interior de las comunidades.

En tal sentido, el FISDL, en el marco del Programa Manos a la Obra por Nuestra Comunidad, PROCOMUNIDAD; e invirtiendo en actividades de fortalecimiento organizativo comunitario, asistencia técnica y capacitación, pretende otorgarle un mayor valor agregado social a su ciclo de proyectos, dando mayor prioridad a la manera de procesarlo (asegurando una amplia y sistemática participación de los comunitarios y comunitarias).

Número de proyectos, ubicación y monto total de la operación FISDL/ KFW III.

En base a lo anterior, se inició la ejecución de este Programa en junio de 2005, habiéndose finalizado a diciembre de 2009, la cantidad de 109 proyectos por un monto de \$5.24 millones, que incluye:

Obra física, supervisión, caja chica y fondo de mantenimiento.

Municipios de intervención:

Todos los municipios de los departamentos de La Paz y Ahuachapán.

Proyectos ejecutados en el año 2009

El número de proyectos ejecutados en el año 2009 se ubican en los siguientes municipios:

Procomunidad	Nº. De proyectos finalizados por tipología	Tipología de proyectos finalizados	Municipios y Departamentos	Metas Fisica		
				Finalizados	Unidad de medida	Beneficiarios de proyectos finalizado por tipología
Fomento del desarrollo local y gobernanza	1	Infraestructura estrategica*	1 proyecto de mejoramiento de caminos en san Ildefonso, La Paz	0.56	Km	2,273
	1	Electrificación	1 electrificación en caserío loma larga,santa catarina masahuat, sonsonate	3.91	Km	435

Operaciones FISDL/KfW IV y FISDL KfW V

Actualmente se han iniciado dos programas tomando como referente la operación FISDL/KfW III, los cuales toman de base lo siguiente:

Modalidades de ejecución

Modalidad de ejecución	Monto de proyectos	Observacion	Revisiones
Decentralizada-PEC	menor que \$150,000.00	FISDL y la municipalidad pueden acordar ejecutar el proyecto por otra modalidad, a sugerencia fundamentada de evaluador.	el consultor revisara todos los documentos de proyecto, con base en los criterios de evaluación contenidos en la guía respectiva. podrá realizar recomendaciones concretas que deberán ser superadas.
Decentralizada-Binomio	mayor o igual que \$150,000.00 y menor que \$250,000.00	contrataciones de acuerdo a la LACAP	No objeción previa del kfw
Centralizada	mayor o igual que \$250,000.00 y menor o igual que \$300,000.00	contrataciones de acuerdo a la LACAP	No objeción previa del kfw

El costo total de un proyecto individual no deberá superar a los \$ 300,00.00

B) Contrato de préstamo y de ejecución de los programas: “Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza” (FISDL-KFW IV)

Este Programa de Apoyo “Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza” (FISDL-KfW IV) diseñado también como complemento y apoyo a la Red Solidaria que el Gobierno de El Salvador tiene en proceso de ejecución con el fin de cumplir las metas del Milenio 18 de los 100 municipios más pobres del país.

El grupo objetivo del Programa son las comunidades pobres de los 18 municipios del Programa FISDL-KfW IV, ubicados en el segmento de pobreza extrema severa; ubicados en el segmento de pobreza extrema severa, los cuales son parte de los 100 municipios más pobres de El Salvador.

En este programa se tiene un protocolo mediante el cual se les brinda asistencia técnica y

capacitación a los beneficiarios de los proyectos, denominados Binomio (municipalidad-comunidad) en el cual el Binomio es el responsable de gerenciar todo el ciclo de un proyecto, desde la priorización hasta la operación y mantenimiento, pasando por la formulación, contratación de los servicios técnicos requeridos para la ejecución y la supervisión, a través del CEP.

El FISDL ha continuado con la asignación de fondos e inició la ejecución del ciclo de proyectos a 36 proyectos de los cuales, 24 se ejecutaran en modalidad PEC (Proyectos ejecutados por la comunidad) de estos 2 ya están finalizados, 10 se ejecutarán bajo modalidad BINOMIO, ambos modalidades como asignación descentralizada y 1 proyecto como asignación centralizada.

Los proyectos para el año 2010 serán ejecutados por demanda de las municipalidades beneficiarias.

Municipios del Programa FISDL /KfW IV



MUNICIPIOS DE INTERVENCION FISDL/KfW IV



Situación proyectos a diciembre 2009

Procomunidad	Nº. De proyectos finalizados por tipología	Tipología de proyectos finalizados	Municipios y Departamentos	Metas Fisica		
				Finalizados	Unidad de medida	Beneficiarios de proyectos finalizado por tipología
Programas manos a la obra por nuestra comunidad	3	Infraestructura vial	Turin y San Lorenzo,Ahuachapán: 1 en tapalhuaca. La Paz	0.86	Km	655
	1	Infraestructura en Educación	Apaneca,Ahuachapán	2 aulas	aulas	600
				138.24	m ²	

Totales de procesos de ejecución de proyectos		
Etapas	Nº de procesos formulaciones y ejecuciones	Terminados
formulacion centralizada	16	6
Obra fisica centralizada	1	0
Obra fisica descentralizada	19	2(1 concretado de calla en san Ildelfonso, la paz. y 1 electrificación en santa catarina sonsonate)
sub total	36	4

Inversión comprometida: 3,386,329.14

Inversión transferida: 3,150,948.24

Total de personas beneficiadas:

30,553 En ejecución de proyectos

12,297 En formulación de proyectos

42,850 Total

Total a beneficiar

De los dos proyectos terminados se han beneficiado 2,708 personas.

Departamento	Municipio	N° formulaciones (16)			N° proyectos en ejecución			Total	Monto comprometido US\$3,386,329.14					Modalidad de ejecución de (20) proyectos en ejecución		
		En proceso de adquisiciones y contrataciones	En ejecución	Terminado	En proceso de adquisiciones y contrataciones	En ejecución	Terminado		Formulaciones	Ejecucion de proyectos	Supervision de proyectos	Fondo de mantenimiento	Binomio	PEC	centralizada	
Ahuachapan	Jujutla	2	5	0	0	0	0	7	\$37,334.26				0	0	0	
	Tacuba	0	0	0	1	3	0	4		\$662,000.59	\$53,264.42	\$76,092.02	3	1	0	
sonsonate	Santa isabel Ishuatan	0	0	0	3	0	0	3		\$350,035.18	\$26,800.00	\$8,371.11	1	2	0	
	Santa Catarina Masahuat	0	0	0	0	1	1	2		\$202,466.52	\$14,815.90	\$12,739.81	0	2	0	
la libertad	Teotepeque	0	0	0	0	2	0	2		\$145,393.14	\$11,698.30	\$16,711.85	0	2	0	
	Comasagua	0	3	0	0	0	0	3	\$10,500				0	0	0	
cuscatlan	San cristobal	0	0	0	0	2	0	2		\$208,193.5	\$11,221.65		0	2	0	
	Tenancingo	0	0	0	0	2	0	2		\$258,488.91	\$20,797.94	\$29,711.37	0	2		
san vicente	Monte de san juan	0	0	0	1	0	0	1		\$130,418.04	\$10,493.46	\$14,990.66	0	1	0	
	San ildelfonso	0	0	0	0	1	1	2		\$384,388.40	\$38,803.96	\$55,434.23	2	0	0	
Usulután	Alegria	0	0	1	0	0	0	1	\$3,812.16				0	0	0	
	Berlin	1	1	2	0	0	0	4	\$24,138.04				0	0	0	
	Jucuaran	0	0	1		0	0	1	\$8,698.42				0	0	0	
	Ozatlán	0	0	1		0	0	1		\$0.00	\$23,290.00		0	0	1	
	San francisco Javier	0	0	0	1	0	0	1								
	SUMAS	3	9	4	10	8	2	36	\$84,483.58	\$217,484.64	\$19,088.72	\$27,269.60	7	12	1	
TOTALES		162036						\$3,150,948.24								

C) “Atención a la pobreza con participación ciudadana” (FISDL V)

El presente programa se denomina “Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana” FISDL/ KfW V, se inscribe dentro de los objetivos y la metodología del Programa “Fomento del Desarrollo Local y la Gobernanza” FISDL IV, diseñado también como complemento y apoyo al Programa Comunidades Solidarias Rurales. Las intervenciones de dicho programa darán inicio durante enero de 2010.

Para ésta intervención el Gobierno de la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y el Gobierno de la República de El Salvador han convenido en canjear un monto total de € 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE EUROS).

El objetivo general del Programa es dar continuidad y profundización a dos de los programas cofinanciados por el Gobierno de El Salvador y el KfW, teniendo como objetivo principal, apoyar las intervenciones que se realizan con el programa Comunidades Solidarias Rurales CSR, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y familias en situación de Pobreza Extrema Severa y Alta.

Participan en este Programa los distintos Binomios (municipalidades-comunidades) a ser intervenidas, Servicios técnicos de Apoyo (Residente, Supervisor), así como personal técnico de FISDL, en la ejecución de los diversos componentes.

Población objetivo:

La población objetivo comprende 32 municipios de Pobreza Extrema Severa, los cuales incluyen 10 departamentos del país, siendo los siguientes:

- 1. Santa Ana:** Santiago de la Frontera y Masahuat
- 2. Ahuachapán:** Guaymango
- 3. Sonsonate:** Santo Domingo de Guzmán, Cuisnahuat y Caluco
- 4. Chalatenango:** San Fernando, San José Cancasque, San Francisco Morazán, La Laguna, Ojos de Agua, San Isidro Labrador, Arcatao, San Antonio de los Ranchos, Las Vueltas y Potonico.
- 5. La Paz:** Paraíso de Osorio
- 6. San Vicente:** Santa Clara y San Esteban Catarina
- 7. Usulután:** Nueva Granada, San Agustín y Estanzuelas
- 8. San Miguel:** San Antonio del Mosco y Carolina
- 9. Morazán:** Gualococti, Joateca, Torola, Guatajiagua, San Isidro Morazán y San Simón
- 10. Cabañas:** Cinquera y Jutiapa



Por Decreto nº 114 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador

El Gobierno de la República Federal de Alemania a través del kreditanstalt für weideraufbau (kfw) y el Gobierno de la República de El Salvador han convenido canjear un monto total de €10,000,000.00 (diez millones de euros)

Dichos recursos serán destinados para financiar proyectos y programas a ser ejecutados por medio del fondo de inversión social para el desarrollo local de el salvador (FISDL), en aquellos municipios identificados en pobreza extrema severa.

Cantidad de proyectos realizados, impulsados o iniciados en el año 2009 el Programa KfW

- ❑ Proyectos, ya que están iniciarán las formulaciones en enero/2010.

Convenios firmados:

- ❑ Contrato de Canje de Deuda entre KfW, Frankfurt am Main ("KfW") y la República de El Salvador representada por el Ministerio de Hacienda ("Prestatario"), por valor de EUR 10.000.000.00, firmado el 10.06.2009.
- ❑ Acuerdo Especial Firmado entre el Ministerio de Hacienda de El Salvador y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador firmado el 10.06.2009.

Firma de convenio

Cooperación Interinstitucional



Firma de convenio,

canje de deuda con alemania junio 2009



Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)

CEL tuvo bajo su responsabilidad la electrificación rural en el país. A partir del año 1998, se privatizó la distribución de energía eléctrica en El Salvador. Considerando que es obligación del Estado asegurar a los habitantes el bienestar económico y que los servicios de electricidad y telefonía son factores determinantes del desarrollo, la Asamblea Legislativa decreta en 1998, la Ley de Creación del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET).

FINET tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, es administrado por el FISDL y es representado legalmente por el presidente del FISDL.

Su objetivo es facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y Telefonía.

Principales atribuciones del FINET

- ❑ Subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y telefonía en áreas rurales de bajos ingresos.
- ❑ Subsidiar el consumo de electricidad y telefonía en áreas rurales de bajos ingresos siempre que sean de beneficio comunal y el consumo de energía eléctrica residencial hasta 99KWH.
- ❑ Subsidiar el precio de la energía de los proyectos que tengan como objeto el bombeo y re-bombeo de agua para las comunidades rurales.

Patrimonio del FINET

- a) Aportes del estado
- b) 98.5% por concesiones para la explotación del espectro radioeléctrico (SIGET).
- c) 98.5% por la gestión y administración de las concesiones, contratos, autorizaciones, licencias y permisos para prestación de servicios de telecomunicaciones (SIGET).
- d) 100% de los recursos por concesiones para la explotación de recursos hidráulicos y geotérmicos para generación eléctrica.
- e) Imposición de multas a los operadores (SIGET)
- f) Todo ingreso a cualquier título legal.

Fuentes de financiamiento

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) ha invertido en el año 2009 con dos fuentes de financiamientos:

- ❑ Fondos Francos Mixto salvadoreño el canje de deuda con el gobierno de Francia proyectos
- ❑ Fondos del Ministerio de Hacienda.

Fuente Mixto Franco Salvadoreño

El Consejo de Administración del FINET aprobó ejecutar el paquete de proyectos de la Subasta 15 cofinanciada con el Fondo Mixto Franco Salvadoreño, alcaldías y distribuidoras, para la construcción de 37 proyectos de infraestructura eléctrica, con lo cual se beneficiarían a 1,473 familias y se realizarán 70,14 Km. de línea primaria y secundaria, con una inversión total aproximada de US\$ 1,842,228.81, en 19 municipios.

Del total de proyectos, cinco han sido finalizados y están pendientes de pago; uno esta por iniciar y cinco se han declarado desiertos.

Acciones y convenios con la cooperación

Enero - Marzo de 2009

- Autorización del Gobierno de Alemania para firmar de contrato de Canje de Deuda del Programa de Canje de Deuda El Salvador - Alemania, FISDL/KfW V, por un monto de 10 millones de Euros, equivalentes a aproximadamente \$15 millones, para financiamiento del programa de Combate a la Pobreza con Proyectos de Inversión Rural, que dará cobertura a 23 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta, en el marco del Programa Red Solidaria.

- Autorización por el Gobierno del Japón para el financiamiento para del proyecto de Construcción del Muelle Municipal de La Unión, por un monto de US\$1.2 millones, que tiene como objetivo potenciar el desarrollo económico y social del municipio de La Unión, preferentemente del territorio insular del Golfo de Fonseca y los asentamientos ribereños de la bahía.

Estamos a la espera de la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador al Plan de Acción del proyecto.

- De parte de la junta de Andalucía, España se han venido realizando inversiones en comedores, planta de tratamientos de aguas y otras obras colaterales en el municipio de Chirilagua, cantón El Cuco, para lo cual se han contado con \$2.5 millones, y a principios del año 2009, se firmó una Addenda para reforzar las inversiones en dicha obra por un monto de \$1.5 millones.

Abril - Junio de 2009

- Addenda Uno al Convenio de Financiación SVD/021.08 139, suscrito en el marco del Programa de Apoyo al Programa Comunidades Solidarias Rurales, anteriormente denominado Red Solidaria (PARS), suscrita entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo (Lux-Development) y el FISDL, por un monto de US\$523,342.78 que serán invertidos en la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

Julio - Septiembre de 2009

- Addenda al Contrato de Ejecución del proyecto Reconstrucción y Gestión del Riesgo en América Central después de la tormenta Stan (RyGRAC) destinado a El Salvador y Guatemala. La Addenda amplía el monto de la inversión del proyecto en US\$850,000 adicionales, de igual manera el plazo de ejecución concediendo 9 meses adicionales, dejando como nueva fecha de finalización junio de 2010.



- Gestiones para obtener asistencia técnica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social-FOSIS de Chile, en el marco del Programa GTZ-FOSIS-FISDL, que tiene como objetivo reforzar la acción y gestión del Programa Comunidades Solidarias de El Salvador.

En este tema, se realizó la pasantía en Chile por medio del Fondo de Solidaridad e Inversión Social-FOSIS de Chile, en el marco del Programa GTZ-FOSIS-FISDL que tiene como objetivo reforzar la acción y gestión del Programa Comunidades Solidarias de El Salvador, a esta pasantía asistieron funcionarios del FISDL y los alcaldes de los municipios de San Martín y San José Guayabal.

Octubre - Diciembre 2009

- Con la Junta de Andalucía se firmó la Addenda N° II como apoyo a comunidades solidarias rurales por un monto de \$ 2,878,500.00 euros equivalente aproximadamente a \$ 4.0 millones.
- Addenda al Contrato de Ejecución del Proyecto Reconstrucción y Gestión del Riesgo en América Central después de la Tormenta Stan (RyGRAC) destinado a El Salvador y Guatemala, firmada en septiembre de 2009. La Addenda amplía el monto de la inversión del proyecto en US\$500,000 adicionales, de igual manera el plazo de ejecución se amplía a junio 2010, como resultado de los efectos del Huracán IDA.
- Aprobación de financiamiento del fondo franco-salvadoreño por un monto de US\$1.2 millones, destinados a la ampliación, rehabilitación y equipamiento de unidades de salud en municipios de pobreza extrema.

- Con la Agencia Española se firmó Addenda III al Memorándum de Entendimiento para el apoyo presupuestario sectorial a la política nacional de reducción de la pobreza Programa Comunidades Rurales Solidarias, por un monto de 6.0 millones de euros, complementarios a los fondos establecidos en el Memorándum de Entendimiento y en las Adendas I y II.
- Obtención de financiamiento para la sensibilización de la implementación de un sistema de gestión de calidad (ISOS) de parte de INSAFORP, lo cual se complementó con fondos propios del FISDL.
- El 18 de noviembre de 2009, se firmó un Convenio de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), dicho convenio tiene entre otros propósitos, formar una alianza para la búsqueda de recursos frescos ante nuevos cooperantes.

Firma de Convenio (OEI)

Noviembre 2009



Administración con Transparencia Institucional

A continuación se presenta un consolidado de los informes de las unidades administrativas del FISDL que han impulsado los mecanismos y las medidas internas contemplados en la Política de Transparencia.

De junio a diciembre de 2009, recibieron los siguientes informes:

- *Relaciones Externas:
Sitio Web
- *Asistencia Presidencia:
Audiencias presidencia
- *ACI:
Mesa de diálogo y rendición de cuentas
- *Recursos Humanos:
Medidas internas

□ Página Web

Se ha constituido el Equipo Editorial Web, encargado de dar seguimiento, orientar y aprobar los contenidos del sitio web. Se han elaborado los lineamientos para funcionamiento del sitio y se sumieron los indicadores para medir los niveles de transparencia del sitio. Por otra parte, se han logrado la nota de 9.6 de los indicadores determinados para estandarizar el sitio, medición que se realiza por parte de ITIGES.

Las descargas registradas en relación a campos sobre transparencia son:

- * Audiencias de Presidencia:
30,252 visitas
- * Mesas de Diálogo y Rendición de Cuentas de la ACI
10.596 visitas
- * Rendición de Cuenta COMURES
2,120 visitas

Incorporar al Sitio Web como un mecanismo de transparencia y darle mayor institucionalidad en su uso, ha generado una dinámica del instrumento en la dirección del enfoque de comunicación para el desarrollo y no como un instrumento de publicidad del FISDL y/o del gobierno central.

□ Audiencias de Presidencia FISDL

Este mecanismo ha estado funcionando permanentemente. En semestre (junio-diciembre 2009) se han registrado un total de 72 audiencias con alcaldes y alcaldesas de municipios de los 14 departamentos. Las audiencias son alimentadas previamente con un informe de los jefes regionales sobre la situación del municipio solicitante.



La presencia de municipios de Pobreza Extrema Moderada y Baja, considerando que el FISDL no tiene programas dirigidos para los mismos, es significativa representando el 23% y 30% respectivamente. Por otra parte, el acercamiento de los jefes edilicios a la Presidencia FISDL tomando en cuenta su afiliación política, ha sido de todas las banderas partidarias y coaliciones

que gobiernan en este periodo de gestión municipal. Un 27 % de las audiencias fueron a ediles de ARENA, un 30% del FMLN y el resto con alcaldes y alcaldesas de partidos minoritarios y coaliciones.

Los resultados de las audiencias están publicados en el sitio web del FISDL y enviadas a los jefes regionales. Está pendiente abrir un espacio en el sitio web en el cual se informe del resultado de los acuerdos tomadas en dichas audiencias.

Las audiencias han permitido, además del acercamiento de los gobiernos municipales con la presidencia del FISDL, establecer un mecanismo de coordinación intra-institucional e inter-institucional con instancias del gobierno central, agilizando la resolución de peticiones de socios estratégicos, como son las municipalidades.

□ Mesas de Diálogo

La Mesa de Diálogo con la ACI inició en octubre del presente año, con la aprobación del informe final del ciclo de consultas que implico un total de 18 reuniones. El trabajo de estas mesas es con la divulgación en la página web de los documentos mencionados.

De junio a noviembre se han establecido 2 talleres con las gremiales y asociaciones están asistiendo: CASALCO, ASIA, ASIMEI, AIES; además, se estableció una Agenda Concertada en 3 temas, 6 mesas de diálogo y una 1ª rendición de adjudicaciones.

De este último se tiene: 99 procesos de adquisición, 60 procesos de adquisiciones contratados en licitaciones, concursos públicos y libre gestión; US\$6.7 millones en procesos de contrataciones adjudicados; 39 procesos en evaluación o en diferentes etapas y US\$8.6 millones monto oficial asignado a procesos de evaluación.

Al igual que las audiencias, este mecanismo ha desencadenado un proceso de participación de otro de los socios estratégicos del FISDL, de manera sostenida e involucrando a otras unidades administrativas.

□ Medidas Internas

A nivel interno de la institución se ha trabajado en 3 aspectos: 1) Incentivos laborales, 2) Comunicación eficaz y 3) empleado innovador, actividades coordinadas por el Departamento de Recursos Humanos.

En incentivos laborales se impartió una conferencia sobre Ética y Transparencia dirigida a gerencias y jefaturas; y se formó un comité para tratar el tema de la prestación de los uniformes.

En comunicación eficaz se diseñó el curso virtual “Mecanismos de Transparencia Institucional” dirigido a personal FISDL, el cual entrará en vigencia a partir del mes de mayo.

Con respecto al empleado innovador se incorporó el proyecto “Portal de Transparencia FISDL” al sitio web. Proyecto que salió ganador en el concurso realizado a finales del año 2009. Este proyecto fue aprobado en Comité Editorial Web y se consideró interesante por su innovación. Se están trabajando las condiciones para realizarla un estudio sobre el clima organizacional de la institución.

□ Valoraciones y consideraciones

La implementación de la Política de Transparencia es una realidad en el quehacer institucional. El conjunto de mecanismos contemplados se encuentran en proceso de funcionamiento y uno de ellos en diseño. Evidentemente contribuirá a transparentar la gestión pública del FISDL y establecer pautas en esta materia respecto del resto de instituciones del gobierno central.

Las audiencias y las mesas de diálogo, son mecanismos que por primera vez se instalan en el FISDL, con resultados positivos en términos de una gestión institucional transparente y de imagen pública.

Los mecanismos han dado insumos para abordar aspectos estructurales, tales como modalidad de contratación, bases y normativas en licitación y contrataciones, sistema de costos, vinculación con socios estratégicos como las municipalidades.

1. Detalle de los Ingresos Recibidos.

INFORME DE INGRESO POR TIPO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (EN MILES DE US DOLARES)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO*
CONSTRUCCION MUELLE MUNICIPAL-LA UNION	944
Total Planes de Acción SETEFE	944
FANTEL INTERESES	2,148
Total Fondo FANTEL	2,148
GOES FONDO GENERAL 2009	4,205
Total Fondo General	4,205
FISDL-BID ATN/SF-9192-ES COMUNIDADES SOLIDARIAS	61
PROGRAMA DE APOYO A RED SOLIDARIA (PARS) SVD/021	71
PROGRAMA ALIVIO A LA POBREZA-PAPES 2009	14,866
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION - PCS	6,004
JUNTA DE ANDALUCIA I - PCS	2,488
KFW CONVENIO IV	3,276
KFW V:PROGRAMA DE ATENCION A LA POBREZA PART.CIUD.	5,026
GOES PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS 2009	37,064
Total Fondos Comunidades Solidarias	68,856
JUNTA DE ANDALUCIA-PROY.DESARROLLO PLAYA EL CUCO	1,696
RECURSOS FISDL	276
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	196
Total Otras Fuentes	2,168
TOTAL	78,321

* El monto incluye los aportes del organismo financiero, intereses y otros ingresos

2. Detalle de las Inversiones Realizadas

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR EL AÑO QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Cifras en miles de US Dólares)		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJECUTADO	%
GOES	30,611	50.4
PAPES	14,500	23.9
FANTEL INTERESES II	5,005	8.2
AECID	4,733	7.8
KFW III Y IV	1,995	3.3
MARN/BID 1209	1,250	2.1
JUNTA DE ANDALUCIA	964	1.6
GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	225	0.4
OTROS	1,502	2.5
TOTALES...	60,785	100.0

* La mayor inversión se efectuó al Programa Comunidades Solidarias, que incluye el financiamiento de las fuentes: AECID, Junta de Andalucía, Comunidad Europea, BID, Agencia Luxemburguesa para la Cooperación, BCIE, KfW, y GOES entre otros.

subsidio de energía eléctrica
2009

SUBSIDIO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009							
(EN MILES DE US DOLARES)							
MES/COMPAÑIA	AES-CLESA Y CIA.	CAESS, S.A. DE C.V.	EEO, S.A. DE C.V.	DEUSEM	DEL SUR, S.A. DE C.V.	EDESAL, S.A. DE C.V.	TOTAL
ENERO	1,280.19	1,530.80	917.95	265.21	1,145.45	26.13	5,165.73
FEBRERO	1,385.59	1,620.70	977.07	284.15	1,299.39	27.00	5,593.90
MARZO	1,843.33	2,265.25	1,358.22	394.47	1,496.17	27.50	7,384.94
ABRIL	1,825.01	2,241.50	1,320.41	390.95	1,665.94	40.86	7,484.67
MAYO	1,931.06	2,382.93	1,328.24	382.77	1,739.09	40.15	7,804.24
JUNIO	1,991.23	2,498.22	1,409.32	401.78	1,765.67	41.23	8,107.45
JULIO	2,005.10	2,537.59	1,415.65	403.58	1,805.18	41.29	8,208.39
AGOSTO	1,978.23	2,486.64	1,392.30	400.60	1,775.97	41.37	8,075.11
SEPTIEMBRE	2,003.17	2,508.03	1,418.75	407.15	1,804.83	41.41	8,183.34
OCTUBRE	2,031.79	2,534.32	1,434.08	412.43	1,807.93	42.59	8,263.14
NOVIEMBRE	1,849.24	2,281.32	1,313.01	378.02	1,637.74	41.08	7,500.41
DICIEMBRE	1,838.98	2,249.40	1,312.30	375.25	1,631.54	51.12	7,458.59
TOTALES...	21,962.92	27,136.70	15,597.30	4,496.36	19,574.90	461.73	89,229.91

MEMORIA LABORES DE 2009

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)

